DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 2,759] BUENOS-AIRES MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1840.[PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estracto de periodicos estrangeros.

FRANCIA.

Cámara de los Diputados.

INCIDENTE SOBRE LA VOTACION DE FONDOS PARA MANTENER A LOS ESTRANGEROS REFUGIADOS EN FRANCIA.

(Sesion del 17 de Junio)

Abierta la discusion sobre el proyecto de ley que conserva las leyes existentes relativas á los refugiados estrangeros, se levanta y dice:

Mr. Dugabe. "Señores, no voy á impugnar el proyecto de ley: solo me propongo preguntar si luego que la cámara lo haya aprobado, será fielmente cumplido? y si cuando el gobierno pide y obtiene resoluciones que se aplican á los refugiados, no se hallan estos sujetos á pesar de aquellas leyes, á medidas arbitrarias (murmullos) y si la ley que se les impone no es la del capricho en lugar de la que ha votado la cámara.

"De algun tiempo á esta parte muchos refugiados por causas políticas, entre los cuales los españoles forman una categoría aparte de los de otras naciones, han sido alejados de los puntos en que se hallaban y obligados á mudar de residencia: estas medidas estan en el círculo de la ley: pero en lugar de ponerlas en ejecucion, como manda la ley por medio de una intimacion á los interesados para que vayan á vivir á otro punto, se les prende y se les hace conducir por la gendarmería con la cadena al cuello (fuertes denegaciones) y en este estado atraviesan una gran parte de la Francia (no! no!)

"Señores, cuando cito hechos en la tribuna, os ruego no dudeis que estoy muy seguro de lo que digo.

"Se les lleva como he dicho con la cadena al cuello y no hace mucho tiempo que un español refugiado ha tenido que andar 280 leguas en semejante estado, habiendo dejado los hierros que llevaba profundas señales en su cuerpo. Esto no solo no está en el espíritu de la ley, sino que esta lo prohibe en honor del pais y de la humanidad; y sin embargo hay hechos mas graves todavía. Algunos refugiados que no han abandonado el punto de su residencia, que no han sido espulsados del territorio, que no han cometido ningun delito contra las autoridades francesas, que no han infringido ninguna ley, han sido arrebatados de su domicilio y encerrados en una ciudadela, tratándoseles como malhechores, y ejerciendo con ellos un rigor que solo debe guardarse para los grandes criminales.

"¿No hay en esto una violacion patente de la ley? ¿un ultrage contra los derechos de la hospitalidad, y un desprecio de los principios mas vulgares del derecho de gentes? Si el ministerio creía útil el verse investido con el derecho exorbitante de encarcelar á los refugiados, debia pedirlo al poder legislativo. Ignoro lo que la Cámara habria resuelto; pero si hubiese consentido en ello, el ministerio estaria entonces en su derecho, y usando de él no habria merecido ninguna reconvencion. Pero cuando se os ha pedido una disposicion legislativa, se ha guardado bien el gobierno de solicitar una medida tan exorbitante como aquella; y cuando los refugiados por causas políticas han venido á buscar un asilo en nuestro pais, se han puesto bajo la salvaguardia de una ley votada, sabida de todos, y han aceptado las condiciones que la misma impone; pero no podian creer que se haria contra ellos mas de lo que ella previene.

"Hay mas todavia. En 1839 se dijo que los refugiados cuya conducta ofreciese garantías, podrian libremente ir al punto que mejor les conviniese, para asegurar su subsistencia, esceptúando únicamente la frontera de los Pirineos y Paris. Muchos de ellos usaron de este derecho, pero apenas lo hicieron cuando les fueron quitados los subsidios que les dá el gobierno, dejándoles de este modo en libertad, pero quitándoles los medios de subsistir. Esta medida seria mezquina sino fuese tambien atroz: la Cámara no puede aprobarla. Hay entre los refugiados algunos que tienen autorizacion para residir en Paris, pero sin ningun recurso con que subsistir. Estos desgraciados piden un pasaporte para el estrangero, y ni siquiera se les contesta, dejándoles aquí sin pan y sin socorro de ninguna clase.

"Si este es el modo de cumplir la ley sobre los refugiados, yo no puedo votar en su favor, pues que en vista de unos hechos tan graves no debo dar la mano á lo que puede perpetuarlos; y si las esplicaciones del señor ministro no son satisfactorias y completas, si no me tranquilizan sobre el porvenir que se reserva para los refugiados por causas políticas, declaro que votaré contra la ley.

M. de Remusat (ministro de lo Interior): "Señores, bien recordareis los términos de la ley, cuya renovacion os pedimos en este momento, y la cual concede al gobierno con respecto á los refugiados, dos facultades, dos derechos, á saber, uno el de fijarles un punto de residencia; otro el de espulsarlos si juzga que su presencia y su conducta son contrarios al órden y á las leyes.

"Desde que se promulgó esta ley nos hemos encontrado con la guerra civil en nuestra frontera, y hemos sido testigos espectadores y vecinos de una guerra civil sostenida por gente rebelde contra un gobierno amigo, contra un gobierno con el cual estamos ligados por toda clase de simpatías. Las vicisitudes de la guerra civil obligaban á los combatientes á venir á acogerse al territorio frances viéndose perseguidos por un enemigo vencedor. Habeis querido, habeis debido acogerlos por generosidad; pero su posicion era muy distinta de la de los antiguos refugiados; pues muchas veces llegaban aquellos todavia con las armas en la mano, y era preciso hacérselas deponer al entrar en territorio frances. El gobierno debia necesariamente tomar precauciones con respecto á ellos á consecuencia de los deberes y de sus intereses con relacion á España.

"Los carlistas fugitivos merecian ser vigilados porque podia suceder muy bien que no abandonasen su pais sino para escapar momentáneamente de los lances de la guerra, y que una vez entrados en territorio frances volviesen á meterse en España por otro punto de la frontera para ir con mas facilidad á renovar sus tentativas y encender de nuevo la guerra civil; de modo que concediéndoles este asilo que solo vuestra generosidad os prescribia darles, podia suceder que patrocinaseis á unos rebeldes que peleaban contra un pais amigo, contra un gobierno con el cual estais intimamente unidos.

"Asi habriais cometido, sin saberlo y contra vuestros intereses, contra vuestra política, contra vuestros deberes, un acto contrario al derecho de gentes con respecto al gobierno de la Reina Isabel II.

"Esto nos ha obligado á ser mas severos en la vigilancia que se ha ejercido sobre los refugiados españoles. Y para entrar en los hechos á que ha aludido el respetable M. Dugabé, diré que las mismas consideraciones que acabo de esponer han sido las que han decidido al gobierno á adoptar las medidas rigorosas de que está pronto á responder.

"Cuando subimos al poder, encontramos pruebas ciertas de una trama vasta y secreta para renovar la guerra civil en las provincias del norte de España. Asi es que consagramos todos nuestros esfuerzos y dedicamos todo nuestro cuidado á impedir la ejecucion de esta tentativa y á hacer que el convenio de Vergara y la pacificacion del año pasado produgesen todos sus frutos.

"¡Pues bien! Se nos enseñaron pruebas de que dos generales españoles eran llamados por el partido carlista pa[ra t]omar el mando de la insurreccion que se queria renovar en Navarra; adquirimos la certidumbre de que estaban próximos á ir á dicho punto; que uno de ellos se preparaba para marchar y que el otro caminaba ya hácia España. Este último fué detenido sobre la frontera, y como el ejemplo del Conde de España nos ha demostrado que no era prudente en semejante caso entregarse á una ciega confianza, el gobierno bajo su responsabilidad, mandó encerrar á los dos citados generales en la ciudadela de Lille y los retendrá en ella hasta que la guerra civil esté enteramente concluida en España."

Despues de algunas rectificaciones de M. Dugabé y del ministro se vota y aprueba la ley por 224 votos contra 18.

TURQUIA.

Se escribe de Constantinopla á la Gaceta de Ausburgo:

"Lo que se temia ha sucedido; el seraskier destituido se ha pronunciado en favor del partido de Mehemet-Alí. Su gran influencia, sus poderosas relaciones amenazan principalmente el Gran Visir, pero sirven tambien los intereses del partido egipcio. La idea principal, que Halil-Pacha ha concebido para derrocar Chosrew era de celebrar la paz á todo trance. Sus partidarios parecen haberse juntado con la Sultana Madre, y ahora Halil y la Valide dominan la capital. Se engañarian los que llamarian, el partido antiguo y tradicional. Pues los turcos que tienen alguna instruccion comprenden que son necesarias las reformas, si se quiere salir de la situacion que es semi-bárbara y amaga la existencia del imperio. La Valide es de este parecer. Manifiesta sobre todo un profundo desprecio para la religion y sus ministros. Citarémos para apoyar este aserto lo que sigue: El Sultan Abdul-Medjib estaba un dia arodillado en la tumba de su padre y rezaba allí. Oyó repentinamente del fondo de la tumba una voz que le gritó: "Abdul-Medjid, salid de la vía de las innovaciones; yo tu padre Mahmoud, habia entrado tambien en esa via; ahora maldigo mi empresa vana é impía."

El jóven soberano se apresuró á comunicar este acantecimiento á su Madre, que hizo levantar un sumario sobre este incidente, y el Derviche, quien queria atraer el Sultan al buen camino, y que se habia escondido con este objeto en el interior del Mausoleo, fué ahogado sin mas ni menos. Con todo el partido egipcio aprovechó habilmente las disposiciones de los partidarios del antiguo sistema. Mehemet-Alí es tan seguro del buen éxito de sus proyectos, que no tiene acatamiento para con ninguno.

Se ha sabido directamente por una carta de Alejandria la conversacion que el Pacha ha tenido con Lord J. Keane á su llegada de las Indias Orientales. El General ha declarado francamente al Pacha que el Gabinete y el Parlamento Británico no dejarian de apreciar su conducta con la gratitud que merecia.

Este mismo diario pretende, segun una carta de Paris del 26, que el gobierno ha enviado al cónsul general de Francia en Alejandría un nuevo plan que, facilitando el modo de modificar el estado actual de cosas sin perjudicar á la integridad de la Puerta Otomana, obligaria Mehemet-Alí á ceder ó á hacer un movimiento. Cuando se conozca la contestacion del Pacha, entonces se tomará una decision definitiva.

(*Le Constitutionnel.*)

PRUSIA.

Se dice que la audiencia que el nuevo Rey ha concedido al consejo municipal, ha conmovido mucho á S. M. Habiendo entrado en el salon un momento despues de concluida aquella, M. Alejandro de Humboldt, amigo y consejero de S. M., le dijo el Rey: "Desearia saber ¿qué piensa de mi el pueblo?" M. Humboldt le cotestó: "El pueblo os ama; pero teme que protejais demasiado á la nobleza."—Se engañan contestó el Rey; como Príncipe heredero de la corona, era yo el primer noble de mi pais y debia serlo; ahora que soy Rey soy el primer ciudadano. Esta anédocta circula hoy por toda la capital con gran credito y prez de S. M. quien será querido como un padre.

(*Siecle.*)

ESPAÑA.

BARCELONA, 10 de Julio.

Tenemos por fin dentro de nuestros muros á la escelsa Cristina la madre de los españoles, á la inocente Isabel y á su esclarecida hermana la infanta Luisa Fernanda. Ayer á las 6 de la tarde una salva del castillo de Monjuí reproducida por los demas fuertes de la Plaza y por los buques de guerra españoles y de las demas naciones amigas surtos en el puerto, y un repique general de campanas avisaron á los habitantes de esta capital que SS. MM. y A. estában próximas á sus muros. La animacion que desde aquel momento se ha notado en todos los puntos de la ciudad es inesplicable, y solo pueden juzgar de ello los que lo han presenciado, y saben el afecto que á sus reinas profesan los catalanes. A poco ha llegado la regia comitiva á la vistosa tienda erigida entre la Cruz Cubierta y el glacis de la plaza donde la Junta de obsequios ha tributado por primera vez sus respetos á sus Magestades y Alteza. Despues de un ligero descanso se han dignado admitir el obsequio de una elegante carratela ó carro triunfal tirado por ocho briosos caballos conducidos por sus correspondientes palafreneros. Al llegar á la puerta, el Gobernador de la plaza ha presentado á S. M. las llaves, y la ha dirigido una carta felicitacion, lo mismo que el presidente del Ayuntamiento, á las que ha contestado S. M. con aquella bondad que le es característica y que encanta á cuantos tienen la honra de hablarla. En seguida ha entrado la régia comitiva en la ciudad, y desde la puerta hasta su real morada, pruebas bien positivas ha recibido toda la Real Familia del entusiasmo con que la han recibido los catalanes. En efecto las calles de la puerta de San Antonio, plaza del Prado, calle del Carmen, Rambla, calle del Dormitorio, Ancha, Fusteria, Encantes y plaza de Palacio con todas sus avenidas, y desde el piso de la calle hasta la azotea, no se veia mas que gente animada y gozosa de ver á las augustas viageras; saludándolas toda aquella inmensa multitud con los mas fervientes votos. El aspecto marcial de la tropa y milicia que cubrian toda la dilatada carrera, sus músicas militares, los elegantes y caprichosos adornos de todas las calles, el coro de niñas que bajo el arco triunfal de la Boqueria han felicitado á SS. MM. y A. presentándolas coronas de flores, y un inmenso número de palomos que en su obsequio se han soltado al mismo tiempo; todo ha contribuido á dar un aspecto mágico y verdaderamente sorprendente á la entrada de nuestras Reinas.

Llegadas á Palacio despues de un rato de descanso se han presentado en la tribuna, donde han recibido los inumerables vivas de un pueblo inmenso y entusiasta, viendo luego desfilar en columna de honor á los numerosos batallones y escuadrones del Ejército y Milicia nacional la carrera, dando todas las mitades al pasar por delante de SS. MM. y A. repetidos vivas á Isabel II, y á la Reina Gobernadora.

Inmediatamente y como por encanto ha aparecido iluminada toda la ciudad, descollando en gusto y lujo algunas calles, los principales de los batallones y escuadrones de milicia nacional; el de artillería de ejército, la Casa Lonja y muchas otras casas particulares, entre ellas las de los Cónsules de Francia é Inglaterra.

Al escuadron de Lanceros de la Milicia Nacional, le ha cabido el alto honor de acompañar á SS. MM. y A., en su entrada precediendo desde la tienda de la Cruz Cubierta hasta Palacio la real carretela.

[*Diario.*]

—Los periódicos de Lóndres están llenos de artículos laudatorios sobre el jóven pianista húngaro *M. Listz* que se halla actualmente en aquella capital. Son tantas y tan unánimes las descripciones que hacen de la marabillosa ejecucion de este profesor, que á ser exactas como creemos, se le puede llamar el primer pianista del mundo.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.
Trigo vendido hoy dia 30.
491 fanegas, vendidas en varias partidas, desde 50 pesos hasta 80 pesos, segun su calidad regular y superior.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Davis,	Rio-Janiero
Luis Roullin,	id.
Jorge Volkenant,	id.
Carlos Schoening,	id.
José Francisco Marten,	id.
Carlos Kinzelmann,	id.
Juan Gisletz,	id.
Miguel Carlos Gouse	id.
Martin Hirribarreu,	id.
Domingo Gaya,	id.
Venancio Acosta,	id.
Domingo Ader,	id.
Luis Brafford,	id.
Francisco Hie, 1 hijo,	Puerto Alegre
Fernando Zuloaga,	N. York
Manuel Pizarro con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Santa-Fé
Manuel José Coil con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 29.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Pedro Lailla,	Rio Janeiro.
José Sampayo,	Puerto Alegre.
Juan Davera,	Rio Janeiro.
Antonio Davera,	id.
Casto Martinez,	Gibraltar.
Francisco Gallonedec,	Rio Janeiro.
Juan Luis Jacobé,	Francia.
Pascual Martinez,	Rio Janeiro.
Silvestre Rato,	id.
Constante Dimet,	Francia.
Demetrio Reguera,	Cádiz.
Fernando Salinas,	Rio Janeiro.
Ambrocio Alcorta,	Mercedes.
Juan Bautista Latrella,	Rio Janeiro.
Juan Hirribarren,	Bahia de todos Santos
Pedro Faugas,	Rio Janeiro.
Juan Faugas,	id.
Martin Elia,	Santa Catalina.
Enrique Combé,	Rio-Janeiro.
Pablo Rognon,	Francia.
Victoriana Elias,	Rio-Janeiro.
Prospero Legran, Julio Legran y la Señora Madre	id.
Gabriel Leyva	Córdoba.
Martin Martinez,	Gibrartal.

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D. Bernardo Sanchez,	San Juan.
Rafael Surco, 1 peon,	id.
Rosa Labrados,	Rio Janeiro.
Francisco Arca,	id.
Nicolas Baugueri;	Génova.
Antonia Cabello, 1 sirvienta,	Vacas.
Michel Lafon,	Rio Janeiro.
José Migoni,	id.
Luis Bouvier,	id.
Juan Bautista Le-Baille	id.
Eduardo Mostrella,	id.
Francisco Colombo,	id.
Salvador Turró,	id.
Ildefonso Payan,	id.
José Maria Perez,	id.
Ramon de Burzaco y Lezama,	Montevideo.
Juan Benza,	Rio-Janeiro.
Pedro Ponce Deseado,	id.
José Moratorio,	id.
Domingo Odmo,	id.
Agusto Brunel,	id.
Javier Augusto,	Francia.
Adolfo Scoltó,	Rio-Janeiro.
Tomas Campemani,	id.
Luis Augé	id.
Santiago Novela,	id.

MARITIMA.

SETIEMBRE 30.
SALIDAS.
Fragata inglesa *Coraçoa*, con destino á Montevideo.
Un bergantin frances con destino á idem.

BUQUES EN EL PUERTO.
FRANCESES.
Corbeta *Triunfante.*
Corbeta *Alcmene.*
Bergantin *Dassas.*
Bergantin *Cassard.*
Bergantin *Cygne.*
Bergantin *Bolomiaise.*
Una goleta.
INGLESES.
Bergantin *Clio.*
Bergantin *Camaleon.*
AMERICANOS.
Corbeta *Decatur.*
BRASILEROS.
Barca *29 de Agosto.*
Bergantin goleta *Argus.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Judicial.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1840.— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.—

El Juez de Primera Instancia que subscribe—

POR cuanto pende en mi Juzgado, y por el oficio del infraescrito, cuestion de preferencia por D Mariano Saavedra, comó esposo de Da. Carmen Zavaleta, y otros interesados, á una capellania y su patronato de principal de 2,000$ instituida por Da. Juana de Acosta, la que obtuvo el finado Señor Canónigo dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. José Francisco Zavaleta, por su muerte, su hijo D. Ventura Ignacio de Zavaleta, (tambien finado) hago saber por medio de este edicto, para que dentro de nueve dias se presenten á deducir su derecho los que no hayan comparecido y se consideren con preferencia á la expresada capellania y patronato. Pues asi lo tengo mandado en decreto de once del que rige.——BERNARDO PEREDA.
Por mandado del Señor, Juez, *Miguel Mogrovejo.*
s30—9p.

¡VIVA LA FEDERACION!
Crédito Público.
EL 5 de este mes á las 12 del dia, se oirán proposiciones en la Oficina del Establecimiento, para la amortizacion de Fondos Públicos, y aceptarlas si conviniere. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1840.
s30—3p. JUAN ALSINA.

Se vende
GRASA de comer de superior calidad, aceite de alumbrar, chicharrones para quemar, y mil arrobas de sebo en pipas y cuarterolas: el todo se dará en un precio acomodado. Puede ocurrirse para tratar en la calle de las Piedras número 263, de san Juan siete cuadras para Barracas. s30—6p.

Aviso á los fideleros.
SE vende una fabrica de fideos con todos sus útiles. El que se interese puede ocurrir calle de la Reconquista número 281, que encontrará con quien tratar. s30—3p.

Baratillo.
EN la calle de la Reconquista esquina atras de Santo Domingo número 163, se vende yerba del Parnaguá superior á 6 y 8 pesos libra, y tambien se vende por tercios. s30—3p.

Aviso á los Señores almaceneros y tenderos.
QUIEN necesite un niño de edad de 13 á 14 años para los indicados acomodos, se dignarán ocurrir á la calle de las Artes al lado del número 25, que hallarán con quien tratar, y ofrecerá las garantias que sean consiguientes. s30—2p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la Pulperia calle de Belgrano al lado del núm. 147.

El Jueves 1.º de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los restos de dicha pulperia, que consiste de—
Yerba, tabaco picado, arroz, fideos, cristales,
Botellas vacias, betun en tarros,
Mesas, sillas, cajones vacios,
Y otra porcion de menudencias.

POR LOS MISMOS.
En la Pulperia calle de Chile número 372.
El Viernes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente.—
Azucar blanca, yerba parnaguá,
Almidon de mandioca y de trigo,
Tabaco en rama y picado, té perla, cominos,
Maiz, sal gruesa, pimienta, aceite de comer,
Ponchos calamacos, lienzos, hilo de ovillos y de sastre,
Naipes, cuchillos, argollas, espejos, oces,
Botellas, frascos, damajuanas y barricas vacias,
Cohetes, azul, piedras de chispa, pitos, sernidores,
Alguna loza y cristales, agrio de naranja, aguardiente,
aniz, 1 reja de fierro, 20 palmas, alfagias,
Una porcion de postes de ñandubai, cascos vacios,
Miel, grasa, ladrillos de techo y de pared,
Leña de rama y una porcion de troncos de olivo,
Velas de sebo y otra porcion de cosas.

AVISOS.

Aviso interesante.
SE vende la Fonda de la calle de la Piedad núm. 212, de San Miguel media cuadra para el rio; se vende con todo el contenido en ella, que no es de mayor principal, y hace buenos diarios En la misma casa encontrarán con quien tratar. s29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!
PARA mañana á las 8 podrán ocurrir las pensionistas á recibir el presente mes de Setiembre.——RAMIRO. s29—5p

Aviso á los acopiadores de frutos del pais.
EN la calle del 25 de Mayo, corralon del difunto D. Jorge Morris, cuyo corralon tiene los mejores almacenes para poder recibir frutos del pais á depósito. A mas tiene un espacioso sótano en que puede recibirse en almacenage cualquier clase de piperia, con preferencia sebo derretido. Para tratar ocúrrase al mismo establecimiento ó á la calle de Cangallo número 91. s29—4p

Aviso.
EL que hubiere encontrado una cartera color café, con chapas de acero, tiene una lapicera de plata con un sello de oro y las iniciales H. P. con varios romanos de cueros y quinientos pesos moneda corriente, y la entregue calle de la Universidad núm. 286, se le dará la mitad del dinero que contiene s29—4p

Aviso interesante.
EN la calle del 25 de Mayo número 21, del fuerte una cuadra al Norte, se necesita un jóven sin vicios ni malas costumbres, y que pueda dar buenos informes de su conducta, para el despacho de pulperia. En la misma casa se necesita tambien una conchavada. s29—3p

Aviso.
SE vende calle de la Catedral número 57, vidrios grandes y cartones, á precios acomodados. s29—3p

Sigue la baja en el Almacen calle de Federacion núm. 288½.
VINO dulce á 4 pesos cuarta,
Yerba parnaguá á 4 5 y 6 pesos libra,
Misionera 8 pesos libra,
Misionera riquisima á 9 pesos,
Paraguaya á 16 pesos libra y 18,
Azucar blanca seca á 7 y 8 pesos libra,
Sal de grano á 9 reales libra,
Botellas, botellones, vasos muy baratos,
Loza de toda clase, añil de teñir.
Siendo por mayor se hará una equidad. s29—6p

Conchavada,
SE necesitan dos, una para la cocina y otra para el servicio de adentro: tambien se admitirá varon para la cocina; bien entendido que sin buenas recomendaciones es escusado se presenten, calle de Belgrano número 111. s29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvages Unitarios!
EXISTIENDO en poder del que subscribe las asignaciones pertenecientes al Batallon de Defensores de la Independencia Oriental, podrán ocurrir los interesados á la casa calle de Suipacha número 52. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1840.————GERONIMO CACERES.
s29—3p

Aviso.
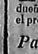
De la calle de Maipú número 144, se ha desaparecido un mulatito de 3 años, no sabe hablar, el 28 á las 2 de la tarde: lleva un batoncito de zaraza, sin calzones y botines puestos. Se suplica al que lo halla hallado lo dirija á dicha casa s29—3p

Aviso importante.
EN los Altos del Mercado número 30, se toma cocinado para afuera. Los que se interesen pueden verse con el dueño de casa para tratar, que quedarán satisfechos, tanto por el precio, como por la prolijidad y exactitud. s29—3p

Para S. Nicolas, Santa-Fé y Córdoba
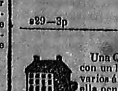
En la presente semana saldrá una tropa de carretas para los dos primeros destinos, y otra para el segundo. Los SS. que gusten fletar, ocurran para tratar á su consignatario——
MANUEL Y. MOLINA,
s29—3p Calle de Cangallo número 127.

Se alquila
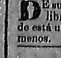
Una Quinta frente á Salinas, con cuatro piezas, con un horno grande para trabajar pan, y con varios árboles frutales. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Universidad número 161. En la misma casa se vende algunas piezas de guarniciones de carro. s29—3p

BARATILLO DE SAL.
DE superior calidad, de grano, al ínfimo precio de 1 peso libra: la hay calle de la Reconquista número 42, donde está una bandera de baratillo, y por arrobas se dará algo menos. s28—3p

Sangüijuelas de la Europa
RECIEN llegadas, se aplican en la calle de Cangallo número 86, á precio equitativo, comparativamente á lo que han estado.
s28—3p *Moura.*

Sangüijuelas de Europa,
BUENAS, sin servicio ninguno, las hay en la Plaza del 25 de Mayo núm. 25, bajo los Altos del Sr. Escalada, á precios muy bajos s28—2p

Importantisimo á la Humanidad
TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tisicos é hidrópicos ya invetarados) los dolores sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.
Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. s28—8p

Ama de leche,
SE necesita una con buenas recomendaciones, en la casa número 79 calle de Venezuela. s28—3p

Porotos de superior calidad,
SE venden por arrobas y libras en el antiguo Café del Coliseo, esquina de la Plaza de la Victoria. s26—8p

Aviso interesante.
DEL Cuartel Restaurador dos cuadras para el rio, doblando para la Boca, en el primer corralon donde está un buque nuevo, hay de venta dos bayeneras, una de 31 pies de largo, 4 pies de puntal y 9 de manga, y la otra tiene 36 pies de largo, 4½ pies de puntal y 12 pies de manga. Tambien hay una lancha de 6 varas y un pies de largo, de puntal 3 pies, y 7 pies de manga. El que se interese por ellas hallará con quien tratar en el mismo corralon. s25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Colecturia General.
¡Rosas, Independencia ó muerte!
AVISO OFICIAL.
DE órden superior se sacan á remate para el dia primero del entrante mes, en quien mas dé á dinero de contado, los efectos resagados en esta Aduana, que á continuacion se expresan.
17 sombreros negros de felpa,
2 rollos tobaco negro,
23½ docenas bombillas de palo,
20 tomos de una obra titulada "*Viages á Congo,*"
5 cuadernos con paisages,
17 tomos de diversas obras,
3 docenas eslabones,
11 id. y cinco peinetas de talco.
Los que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al Buron de esta Colecturia hasta las 12 del dia espresado, á cuya hora serán abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, y quedará el remate por la mas ventajosa, prévia la aprobacion superior á cuya consideracion pasarán. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1840.
FRANCISCO MARIA RAMIRO,
Escribano de Resguardo.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso del Inspector y Comandante General de Armas interino.
HABIENDOSE prevenido con fecha 2 del corriente que los ciudadanos que deben componer los batallones 2, 3, 4 de Patricios, y el de Restauradores, concurriesen á las papeletas de enrolamiento designándoseles los cuarteles en que están situados los enunciados batallones; se previene por ultima vez lo verifiquen hasta el dia 8 del entrante mes de Octubre, en inteligencia que transcorrido este termino, se resolverá lo que corresponde ——Buenos Aires, Setiembre 28 de 1840—Año 31 de la Libertad—25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.
s28 MANSILLA.

Interesante.
VINO superior de la tierra á 20 pesos frasco, hay de venta en el almacen calle del Perú núm. 208. s24—2p.

BUDINES.
SE avisa á los compradores de este articulo que para obviar los inconvenientes que ocurren á veces en su reparte, se encontrarán siempre frescos en las siguientes casas.
En la casa núm. 23, calle de Potosí, conocida por la panaderia de Pasos; en el almacen núm. 43, Suipacha, casa del Sr. Villarino; en la esquina del Sr Barbosa, de la Concepcion una cuadra para el rio, cerca de la panaderia de Florin, y en el almacen de D. Tadeo Canaval núm. 208, Perú, esquina de la calle del Templo, y en la misma fábrica núm. 289, Potosí. Se advierte que el precio de los budines es el mismo en cada una de estas casas, es decir, á peso la libra uno, y á 12 reales otro mas fino, tomando budin entero.
Se hacen tamb en budines de mas precio como para regalar, siendo por encargo. s26—10p.

Ojo al aviso importante.
SE venden los boletos de cinco y media leguas de terreno, de los dados en prémio por S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, á razon de cinco mil pesos legua, bien sea por una ó por todas. El que se interese en su compra ocurra á cualquier hora del dia, á la calle de Tacuari número 219, junta á la iglesia de la Concepcion. s26—3p.

Gran baratillo de carne á 20 rs. arroba
SE vende en la calle de la Piedad número 89. s26—6p.

Ama de media leche.
HAY una que desea encontrar una criatura para criar en su casa. La que se interese puede ocurrir calle de San Juan, detras de la Residencia núm. 48. s26—1p.

Aviso á los almaceneros y pulperos.
EN el almacen calle del Perú, al lado del número 54, se halla de venta los artículos siguientes, por mayor y menor, á saber:——
Tabaco colorado de Córdoba,
Sal superior en grano de idem,
Pasas de higo negro,
Pelones, alumbre y otros artículos. s25—3p

Gran baratillo
DE carbon de pura Tala, calle de Chacabuco núm. 165 del Mercado dos cuadras para Barracas; y en la misma casa se venden cinco castillos del mismo carbon. s25—3p

Aviso al Público.
EL propietario del almacen de bebida de la calle de la Piedad número 108, teniendo que ausentarse del pais, avisa á las personas que tienen que arreglar cuentas con él, pueden verificarlo en el término de 10 dias: es decir, hasta el 5 del mes de Octubre.————HILAIRE NOIROT. s25—6p

Aviso á los Sres que quieran reducir su capital á un valor efectivo superior al metálico en mas de un 60 por ciento.
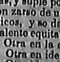
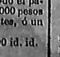
Se vende una finca en la calle de Cuyo números 235 y 237: entre ambas contiene diez piezas y un espacioso corredor de 16 varas de largo y 4 de luz, y otra mas chico, todo de azotea sobre reforzados tirantes del Paraguay, tan bien construida que no hay en toda ella ni una sola gotera: en el segundo patio hay una hermosa pileta que recibe el agua de las azoteas, y suple por algiber y un parral que cubre todo el patio, con zarso de urundey. Tuvo de costo mas de 6,000 pesos metálicos, y se dará por menos de dos terceras partes, ó un equivalente equitativo de ellas.
Otra en la calle Federacion cuartel 34, por 600 id. id.
Otra en idem cuartel 46, por 350 idem idem.
Otra idem idem, por 700.
Otra idem idem, por 950.
Otra idem idem, por 1,250.
Otra idem idem, por 6,000.
En la Recoba Nueva número 76, dirán con quien se puede tratar ó instruirán por menor de la comodidad y localidad de estas casas. s24—3p.

Aviso
SE desea alquilar una casa para una corta familia, que no diste dos ó tres cuadras de las iglesias de San Francisco ó de San Ignacio. En la casa calle de la Federacion número 214, vive la intercsada para poder tratar. s24—3p.

Baratillo.
BROCHES de platina muy fuertes, estrangeros, en cajas de á 40 pares para trages de las señoras al ínfimo precio de 2 pesos la caja, y por docenas en cajas á 20 pesos. Se encuentran en la merceria esquina del Colegio. s25—3p

Aviso á los vigilantes.

SE ha desaparecido de la calle de la Federacion núm. 28, un chinito de edad de 10 á 12 años, es un poco ocioso, y lleva chaqueta y pantalon de color. El que lo entregue ó dé noticia de su paradero, en dicha casa será bien gratificado. s24—3p

Sigue la baja en el gran Baratillo,
CALLE de la Victoria núm. 103, de la Plaza cuatro cuadras justas para el campo.
Yerba paraguaya superior, 16 pesos,
Idem misionera idem, 12 pesos,
Idem idem, 10 pesos,
Idem idem, 9 pesos,
Idem idem, 8 pesos,
Idem idem, 7 pesos,
Tabaco picado superior, 12 pesos,
Idem idem en rama, 11 pesos,
Sal blanca superior, 12 reales,
Pasas de higo blanco, 2 pesos,
Pasas de higo negro, 12 reales,
Idem moscatel, 2 pesos,
Orejones sin carozo, 20 reales,
Idem con carozo, 2 pesos,
Arroz de la Carolina, 18 reales. s23—6p

Cordobanes
SE venden á precio equitativo, en la calle de la Reconquista número 188. s23—3p.

Baratillo Interesante
AL PÚBLICO.
SE acaba de recibir una partida de yerba misionera superior, recien introducida, que se vende á 9 pesos la libra, idem parnaguá fresca á 5 pesos, y por arroba á 115 pesos. Tabaco de media oja á 8 pesos libra, idem de oja á 12 pesos, y cigarros de oja á precios muy acomodado. En la fábrica de rapé calle de las Piedras núm. 16, frente el Templo Escoses. s25—20p

AVISO.
EN la calle de la Federacion núm. 178, se vende tabaco de hoja correntino muy superior, á precio muy acomodado, por mayor y menor: en el almacen de D. Ramon Fecha. s25—3p

Suelas en venta de superior calidad.
SUELAS de lomillero á 100 pesos,
Idem de zapatero á 115 pesos.
Se encuentran en la casa calle de la Federacion número 28, y otros varios artículos. s23—7p

Para hombres solos.
SE alquilan dos piezas amuebladas frente de la Catedral número 26 s23—2p.

Aviso.
SE necesita un individuo inteligente en cosas de campo, y que pueda dar garantias de su conducta, y ademas la calidad de decidido Federal. El que se halle en este caso ocurra á la calle de la Victoria núm. 142, que encontrará con quien tratar. s23—3p.

Se vende
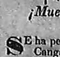
Una casa calle de Potosí número 224, los techos compuestos con tierra romana: tiene siete habitaciones todas de azotea, dos patios, pozo de balde, y demas oficinas correspondientes y muchos árboles frutales. El que se interese puede ocurrir á la casa al lado de la dicha que darán razon. s23—3p.

¡VIVAN LOS FEDERALES!
¡Mueran los salvages traidores Unitarios!
GRATIFICION.
SE ha perdido hoy en la calle del Perú, doblando á la de Cangallo hasta la Gaceta, y volviendo á tomar la calle del Perú doblando la calle de la Victoria, y tomando la calle de la Universidad hasta el alto un penacho de serda colorada con un pompon de oro y una sortija de oro mas arriba; pues es de un oficial del cuarto batallon que está hoy dia en actual servicio. El que lo entregue en el cuartel de la Libertad ó en alguna de las dos imprentas, ó en la calle de la Reconquista núm. 375, que hay vive el dueño, recibirá una buena gratificacion. s23—3p.

Se vende
CALLE de Cangallo num. 11, que hace esquina con la del 25 de Mayo, tocino ingles de superior calidad á 2 pesos libra, ó igualmente lenguas saladas á precio acomodado. s24—5p.

Se necesita
UNA conchavada cocinera, que sea muger formal, y que tenga buena recomendacion. Calle de la Victoria número 182. s22—3p

Pérdida.
SE ha perdido anoche un Retratito de miniatura de una Señorita, forrado en oro, y el cuadrito en la orilla sincelado, figurando un prendedor, y estaba prendido en un lazo de cinta negra. Se perdió desde las cuatro esquinas del Perú y Tucuman, hasta los altos de Puiredon. El que lo entregue en dichos altos, calle de la Paz número 21, será bien gratificado. s22—3p

Aviso á los carniceros

Los que quieran comprar como 150 capones meztisos, que se hallan en la Quinta de D Alejandro Noble, en el camino de la Boca. Pueden ocurrir á tratar de su precio á la calle de Potosí número 19, y en la calle de la Reconquista número 158. s22—3p

INTERESANTE
Para las casas de familia.
SE vende en el almacen número 40, esquina de Pueyrredon——
Yerba paraguaya rica de primera, á 17 pesos libra,
Idem idem de segunda á 15,
Azucar muy buanca seca 8 pesos,
Idem regular blanca seca 7 pesos,
Café en grano, 13 pesos,
Fideos de la mejor calidad, 12 reales,
Velas de Molde, 12 reales,
Sebada inglesa, 6 pesos libra,
Jabon ingles superior calidad la barra grande, 6 pesos,
Idem el cajon de 12 barras grandes, 65 pesos,
Papel fino ingles para escribir, 115 pesos resma,
Alpiste, 10 pesos arroba,
Pasas y nueces frescas, 2 pesos libra,
Vinagre blanco de yema, 8 pesos el frasco,
Manteca fresca, 8 pesos libra,
Betun ingles en pasta, 1 peso el tarro,
Idem idem la docena, 9 pesos,
Vino de Jeréz superior, 20 pesos el frasco,
Idem Jeréz en cajones de 3 docenas, 85 pesos docena.
s21—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso.
SE dá dinero perteneciente á menores á viudas pupilares, sobre hipotecas de fincas libres de todo gravamen, las cantidadas siguientes: 10,500 pesos, 3,500, y 3,900 moneda corriente: tambien 5,000 pesos, en que tienen parte menores. En la oficina númereria de la propiedad del escribano Acosta, calle de Federacion número 2, darán razon.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1840. s21—3p.

Rico Rapé.
SE ha sacado una partidita de primera clase recientemente llegado, y se encuentra á venta á precios cómodos. En la Merceria de la esquina del Colegio. s21—3p

SE COMPRA
UNA Caja de fierro como para guardar dinero. El que la tenga puede ocurrir al Almacen nuevo calle de la Piedad número 153. En el mismo Almacen se encuentran en venta por mayor, los siguientes articulos.——
Yerba misionera, idem paraguaya, idem parnaguá,
Azucar blanca en barricas, id., id. terciada,
Aguardiente Español en barriles,
Idem idem en damajuanas,
Arroz de Tucuman, tabaco negro superior,
Papel Jenovés florete, id. id. mas florete,
Id. Español florete, id. id. mas florete,
Pabilo Norte-Americano, id. Brasilero,
Pasas de higo negras en sacos, id. id. id en cajones,
Id. moscatel, orejones en quesos,
Quesos de Tafí, suelas para zapateros y lomilleros,
Sal de Córdoba,
Ponchos, gergas, fresadas y otros varios renglones, todo á precios muy equitativos. s21—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.